

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

20 FEB 2024
10:35hs.
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de febrero de 2024.

MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E .

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
20 FEB 2024
10:36hs. JEF

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A
AUTORIDADES MUNICIPALES A PREVENIR A LA POBLACIÓN SOBRE ALERTAS
METEOROLÓGICAS**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. **SOLICITO IGUALMENTE QUE SEA ABORDADO COMO UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES
MUNICIPALES A PREVENIR A LA POBLACIÓN SOBRE ALERTAS METEOROLÓGICAS**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de febrero de 2024

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Este lunes 19 de febrero, a las 10:00 horas, el Servicio Meteorológico Nacional, fuente oficial del Gobierno de México, emitió su aviso 351, en el cual dio a conocer que un nuevo frente frío (el No. 36) se aproximaría al noroeste de México durante la tarde-noche del día siguiente. El documento hace una descripción meteorológica a ese momento y un pronóstico a 72 horas, vigente entonces hasta este jueves 22 de febrero a las 10:00 horas.

Así, en su pronóstico para este miércoles, expone que el frente frío No. 36 se desplazará sobre el noroeste y norte del territorio nacional, interaccionará con la corriente en chorro subtropical y con una línea seca al norte de México, propiciando chubascos con lluvias puntuales fuertes en Baja California, así como rachas de 70 a 90 km/h con tolvaneras en Sonora, Chihuahua y Durango; de 50 a 70 km/h en el Golfo de California y la Península de Baja California. A su vez, existirán condiciones para la caída de nieve o aguanieve en sierras de Baja California.

En su tercera sección, "Potencial de condición Invernal para las siguientes 72 horas", incluye la posibilidad de temperaturas mínimas de -5 a 0 °C con heladas en las sierras de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Ciudad de México, Morelos, Oaxaca y Chiapas.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



En documento diverso, específicamente para el lunes 19, el SMN advertía para la región Pacífico Sur de cielo parcialmente nublado a medio nublado **con intervalos de chubascos en Oaxaca y Chiapas**; cielo despejado y sin lluvia en Guerrero. Ambiente matutino fresco a templado con **densos bancos de niebla, así como frío a muy frío y con posibles heladas en zonas altas de Oaxaca y Chiapas**. Por la tarde, ambiente templado a cálido en la región, caluroso en zonas costeras de Oaxaca y Chiapas, y muy caluroso en Guerrero. **Viento de componente norte con rachas de 70 a 90 km/h en el Istmo de Tehuantepec**, y con oleaje de 1 a 3 metros de altura en el Golfo de Tehuantepec. Viento de dirección variable de 10 a 25 km/h con rachas de 40 a 60 km/h y posibles tolvaneras en zonas de Guerrero.

Debido a las bajas temperaturas pronosticadas, el Gobierno de México recomendó a la población tomar medidas preventivas, como abrigarse e hidratarse adecuadamente, evitar cambios bruscos de temperatura, poner especial atención a enfermos crónicos, niños y adultos mayores. Advirtió que las temperaturas gélidas podrían provocar el congelamiento de la carpeta asfáltica, y los vientos fuertes, derribar árboles y anuncios, por lo que exhortó a la población atender los avisos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y seguir las recomendaciones de las autoridades estatales y de Protección Civil.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea considerado para el trámite de urgente y obvia resolución, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los municipios ubicados en las zonas serranas de Oaxaca y en el Istmo de Tehuantepec a llamar a sus habitantes a tomar medidas preventivas ante la posibilidad de heladas en las sierras y vientos fuertes en la región istmeña, a prestar atención a los avisos del Servicio Meteorológico Nacional, y seguir las recomendaciones de las autoridades estatales y de Protección Civil.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de febrero de 2024.